



Nombre de alumno: Gabriela Sánchez Rosas

Nombre del profesor: Dr. Rodolfo Bataz Morales

Nombre del trabajo: ENSAYO UNIDAD 1

Materia: Políticas Educativas

Grado: 4° cuatrimestre

Grupo: Doctorado en educación

Ocosingo, Chiapas a 17 de Septiembre de 2021.

INTRODUCCION

En las antiguas sociedades no se tenía un equipo especializado en la educación, las familias son las que se encargaban de preparar a los niños para la vida adulta. Está por demás mencionar que las habilidades que se requerían eran distintas a las que en la actualidad se necesitan. Era suficiente con que los varones supieran cazar animales y a construir una chozas, por el contrario si era mujer únicamente requería saber preparar alimentos, sembrar y cosechar plantas.

A medida que las sociedades se hicieron complejas y estructuradas, nace la necesidad de contar con organismos especializadas en la preparación de los alumnos para la vida adulta.

Las instituciones educativas formales más antiguas fueron las universidades, desde los siglos XI y XII conforme avanza el tiempo se hicieron más complejas y necesarias en nivel inferiores como primaria, secundaria y bachillerato. Todo esto con el objetivo de fortalecer la inmadurez de los niños que empezaban a despertar al mundo que los rodeaba, con ello aparece la estructura medular de la educación, el sistema educativo y sus políticas.

EDUCACION+ POLITICAS: MEXICO

La educación es un rubro de la sociedad que siempre causa debate, opiniones y confrontaciones en su planeación y ejecución. Sin embargo debemos conocer y hablar sobre las políticas educativas actuales es de gran importancia. La educación a nivel internacional está regida por organismos como el BM, de la OCDE, Y UNESCO, los cuales tienen la importante labor de financiar algunos proyectos en mejora de la educación.

En México es complicado hablar y estudiar la educación y sus políticas sin que esto se torne en un ámbito de intereses personales de clases de abolengo, como ciudadanos debemos ser capaces de poder analizar las características generales de las principales políticas educativas llevadas a cabo en nuestro país. La SEP es un organismo que tiene la importante labor de crear las condiciones para ejecutar la educación en todo el territorio mexicano. La educación es el arma que permite entonar el reclamo de la sociedad que busca una

sociedad en la cual las diferencias no existan, permitiendo las mismas oportunidades para todos, debe ser un medio que promueva la capacidad de ejercer una cultura de paz que lleve a la transformación de la sociedad.

La política educativa debe ser un espacio que busque la lucha constante de cambio, la gestión hacia proyectos de calidad, a lo largo de la historia diferentes disciplinas han tratado de apoyar en el entendimiento de la educación, siendo la sociología la que mayor aporte ha realizado, ya que esta es capaz de abordar el estudio de la educación y de las decisiones políticas que la impulsan.

Louis Althusser nos habla sobre los *“aparatos ideológicos del Estado en su aparente dispersión pertenecían a la esfera de lo privado, entidades como: iglesias, los partidos, los sindicatos, la familia, algunas escuelas, la mayoría de los periódicos, las empresas culturales”*, pero ¿a qué se refería Louis al mencionar esto? A la presión que ejercen estas organizaciones sobre la educación de la sociedad, como siempre el poder está en unas cuantas manos.

La política educativa debe entenderse como ese proceso en el cual coexisten el proceso escolar, de enseñanza y su impacto en la sociedad, esta queda atrapada en la concepción de la política social, la cual debe ceder sus intereses en pro del desarrollo económico, como se mencionó anteriormente siempre complaciendo a los aparatos ideológicos de orden privado.

La educación y sus políticas son temas en los cuales todos creen conocer la verdad absoluta, cada quien habla desde su trinchera, los políticos, los profesores, la sociedad, los padres de familia y por supuesto los alumnos, pero deben encontrarse un equilibrio entre todas estas posturas para crear un concepto que ayude al entendimiento de sus importancia.

Mercedes Fernández, considera que entre las funciones de la educación están:

“compensadora o reproductora, creadora o renovadora, (innovación) socializadora, regularizadora del comportamiento individual y social, enseñanza de pautas de conducta a diverso nivel, rápida y eficaz educación personal, estabilidad social, homogeneización social, diferenciación y selección social, integración social, transmisión cultural, desarrollo de la personalidad, imposición de poder promoción social, promoción de la investigación”

La educación tiene como objetivos generales en los cuales la política de la educación propone como hacerlos realidad, dentro de la política podemos abarcar el proceso de planeación y ejecución de todos esos procesos educativos que se llevan a cabo dentro de la enseñanza-aprendizaje.

Estas ideas son sumamente reveladoras si se contraponen con la opinión de Durkheim cuando menciona que la educación es una acción en la cual los adultos no damos la opción a los alumnos de elegir sus conocimientos, por el contrario se imponen de forma arbitraria pensando en el profesionista que se convertirá y retribuirá a la sociedad, pero entonces ¿Estamos fomentando la sumisión y no el libre albedrío? Es difícil responder ante estas aseveraciones porque tal como mencione al inicio la educación es un tema de debate y análisis, debe ser una constante construcción de conceptos que nos lleven al entendimiento de cómo se lleva a cabo el proceso dentro de las aulas, debe ser ese motor que nos impulse a potencializar esas cualidades individuales, como la creatividad, análisis, reflexión etc.

Dentro de la política educativa Latapi menciona que existen 8 funciones que se entrelazan para formar el sistema educativo, entre ellas son: académica, socializadora, selectiva, de control social, económico, ocupacional, cultural investigativa.

La política de la educación considera que es el estado quien la generaliza, rige y propone, para ello está conformada por proyectos los cuales están regidos por ordenamientos legales, la cual permite regular el sistema educativo nacional, lamentablemente se genera y opera por periodo sexenales, lo cual impide su ejecución a largo plazo.

La política educativa debe ser capaz de poder realizarse en el presente, con sus objetivos claros así como la ruta certera que deberá seguirse.

CONCLUSIONES

Mientras la educación no se formule desde el aula no podrá hablar de certeza y realidad.

Debemos confiar en que somos capaces de diseñar y desarrollar modelos educativos que los mexicanos necesitan, que se contextualicen y profundicen para poder dar solución a las necesidades regionales y locales de los educandos.

Todos los individuos tenemos derecho a la educación, pero una educación que nos permita vivir mejor, que nos enseñe a criticar, pensar, cuestionar y sobre todo, a transformar nuestra realidad y la de los demás, solo así podremos avanzar y ser capaces de competir internacionalmente con otros países.

BIBLIOGRAFIA

- Felipe Martínez Rizo. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. 2021, de realyc Sitio web: <https://www.redalyc.org/journal/270/27057946004/html/>
- Antología UDS (2021)